



IU denuncia la próxima apertura de un salón de juegos en las inmediaciones del IES

Elcano La portavoz de IU, Carmen Álvarez, insiste en la gran distancia que existe entre la política que lleva a cabo el PSOE con Unidas Podemos en el Gobierno Central y la que lleva a cabo el PSOE de Víctor Mora en Sanlúcar: El ministro de Consumo, Alberto Garzón, ha sacado adelante el decreto que frena la publicidad de las apuestas deportivas y del juego compulsivo, por lo que considera que Víctor Mora podía tomar ejemplo y limitar la apertura de las casas de juegos en Sanlúcar.

Desde IU se denuncia la próxima apertura de un salón de juegos en las inmediaciones del IES Juan Sebastián Elcano. Un enclave por el que diariamente pasarán cientos de adolescentes que “pueden verse incitados a conocer este mundo tan oscuro”.

La portavoz de IU, Carmen Álvarez, insiste en la gran distancia que existe entre la política que lleva a cabo el PSOE con Unidas Podemos en el Gobierno Central y la que lleva a cabo el PSOE de Víctor Mora en Sanlúcar. De este modo, recuerda que el ministro de Consumo (IU), Alberto Garzón, ha sacado adelante el decreto 958/2020 del 3 de noviembre, que desarrolla los artículos 7 y 8 de la Ley 13/2011 de Regularización del juego, que frena y controla la publicidad de las apuestas deportivas y del juego compulsivo.

La edil considera que Víctor Mora podía tomar ejemplo y limitar la apertura de las casas de juegos en Sanlúcar, ya que “el objetivo debe ser el mismo, el de proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad frente a este tipo de adicciones que llegan a controlar la vida de las personas por completo”.

Álvarez recuerda lo duro que ha sido para el ministro de Consumo poner en marcha esta legislación, enfrentándose a las presiones de diferentes sectores económicos de la sociedad que conseguían a través de la publicidad de las casas de apuestas importantes ingresos económicos. Por ello, la portavoz de IU entiende que Mora debería tomar ejemplo y debería proteger a los sanluqueños y sanluqueñas del acceso a este tipo de juegos adictivos.

Álvarez recuerda que IU lleva muchos años trabajando para erradicar este problema social. Ya en febrero de 2019 IU presentó una moción a Pleno dirigida a poner en marcha medidas para controlar la proliferación de las apuestas online y las casas de juegos y apostar por la

prevención de la ludopatía. Del mismo modo, en las alegaciones presentadas por IU a las Ordenanzas Fiscales en octubre se propuso crear una tasa específica por utilización privativa o por el aprovechamiento especial del dominio público local, que tenga que ser abonada por las empresas que instalen pantallas u otro tipo de dispositivos para desarrollar la actividad empresarial de casas de juegos y apuestas online.

Del mismo modo, desde IU se lamenta que el equipo de Gobierno de PSOE-Cs no apueste en Sanlúcar por invertir en frenar este problema social, algo que se puede hacer a través del Centro de Transtornos de Adicciones (CTA) que existe en la ciudad, al que la administración local debería destinar más apoyos y recursos.

Y es que hay que tener en cuenta que el juego patológico es un trastorno que figura entre las adicciones de tipo comportamental en las clasificaciones médicas y psicológicas. Consiste en la pérdida del control del comportamiento en relación al juego que se caracteriza por tener graves consecuencias para las personas como problemas académicos, laborales, económicos, sociales y/o legales asociados al juego. Por ello, desde IU se insiste en que ubicar este tipo de negocios en las inmediaciones de centros educativos “es un auténtico error y una forma de demostrar que importan más los beneficios económicos que proteger a los ciudadanos y ciudadanas”.

Además, la portavoz de IU recuerda que se tienta a la clase trabajadora, que normalmente no puede acceder a un trabajo estable dado el enorme paro crónico, a que arriesguen sus rentas ganadas en trabajos precarios. No es extraño que en los barrios y localidades donde menos renta hay, sea donde las políticas neoliberales más efectos negativos causen a través de las casas de apuestas. Estas afectan especialmente a la juventud, donde la falta de expectativas y de un futuro estable es el caldo de cultivo perfecto para dosis rápidas de adrenalina donde conseguir dinero sin esfuerzo.

La portavoz de IU explica que el nuevo decreto del Ministerio de Consumo tiene especial incidencia en la necesidad de proteger a los jóvenes. Por ello, determina que este tipo de comunicaciones comerciales no podrán ir dirigidas a menores ni podrán “persuadir” o “incitar” al juego a este colectivo, así como tampoco “atraer” su atención. Además, no podrán presentar la práctica del juego como una señal de madurez o difundirse o emplazarse en medios, programas o soportes destinados específica o principalmente a ellos. Ante ello, Álvarez lamenta que en Sanlúcar el PSOE de Víctor Mora no defienda los mismos objetivos y permita que las casas de juegos se instalen junto a centros educativos.